

Programa acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación CONAIC A.C.

Los esfuerzos realizados en la Facultad de Estadística e Informática en los últimos años han sido reconocidos por CONAIC A.C., el cual es un consejo de trascendencia nacional e internacional. El perfil con el que la Licenciatura en Tecnologías Computacionales fue acreditada es el perfil de **Licenciatura en Ingeniería de Software – B**, el cual CONAIC A.C. lo define de la siguiente manera:

Profesional especialista en la producción de sistemas de software de calidad para la solución de diversas problemáticas del entorno. Es responsable de la formulación, planeación, implantación y mantenimiento de sistemas de información que garanticen la disponibilidad de altos niveles de servicio.

Deberá tener una sólida formación en técnicas de análisis y diseño de sistemas de información y en la configuración de ambientes de servicios de cómputo y redes, así como dominio de herramientas de programación e ingeniería de software, con el fin de construir programas y sistemas de aplicación con características de productos terminados y competitivos.

Se trata también de un perfil de orientación profesional, con amplias posibilidades de continuación en niveles de especialización y postgrado.

Para CONAIC A.C., el perfil antes mencionado es un perfil de tipo eminentemente profesional, que posibilita que los estudiantes puedan continuar con estudios de posgrado, tanto en las ciencias y tecnologías de la información como en las áreas beneficiarias de sus aportaciones.

Los esfuerzos para la acreditación del programa de Licenciatura en Tecnologías Computacionales se suman a un compromiso social importante que obedece a ofrecer egresados con calidad mundial y capaces de desarrollar con calidad su trabajo. Los criterios con los que la licenciatura fue evaluada para la acreditación son los siguientes:

- Personal Académico
- Estudiantes
- Plan de estudios
- Evaluación del aprendizaje
- Formación integral
- Servicios de apoyo para el aprendizaje
- Vinculación
- Investigación
- Infraestructura
- Gestión institucional

Enlace a reconocimiento de acreditación:

<https://www.uv.mx/fei/files/2014/01/constancia-Copaes2.pdf>

Enlace al dictamen:

<https://www.uv.mx/fei/files/2014/01/Dictamen-de-CONAIC.pdf>